 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Territorialización de la Política Pública de Mujer y Equidad de género				
PROCESO:	Territorialización de la PPMYEG				
TIPO DE REUNION:	Externa				
FECHA DE REUNIÓN:	11	04	2023	HORA:	9:30 a.m.

OBJETIVO:	Desarrollar Mesa técnica de seguimiento mensual PLT con la Alcaldía Local de Usme
PARTICIPANTES:	Se adjunta listado de asistencia

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Enviar matriz PLT USME 2022	SDMUJER	11 de abril
Agendar espacios de sensibilización en Transversalización equipo Oficina Planeación	ALUsme	Segunda semana abril
Convocar a equipo Oficina de planeación a sensibilización lenguaje incluyente del 14 de abril (opcional)	ALUsme	Segunda semana abril
Enviar oficio a SDMUJER con proyectos priorizados PLT 2023	ALUsme	17 abril


En el marco de la articulación interinstitucional se encontraron la referente de mujer y género de la Alcaldía Local de Usme, la profesional de la Oficina de Planeación encargada del seguimiento PLT y la profesional de Apoyo a la gestión local de la SDMUJER para llevar a cabo los compromisos relacionados con la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en la localidad de Usme. Para esto se abordaron los siguientes temas:

1. PLT. Plan Local de Transversalización 2022.

La profesional de la oficina de Planeación informa que de los proyectos vigencia 2022 se están empezando a ejecutar en este momento. Se informa que no se cuenta con la trazabilidad de todo el proceso por el cambio de personal en la Alcaldía Local de Usme.

Se inicia con la lectura de la matriz PLT 2022 con el Proyecto 1718. Usme referente Cultura. Se propuso transversalizar en las 3 metas vinculadas. Se leen las actividades propuestas en la matriz donde se exponen las acciones generales del proyecto pero no se informan las acciones afirmativas de transversalización de los enfoques de la PPMYEG.

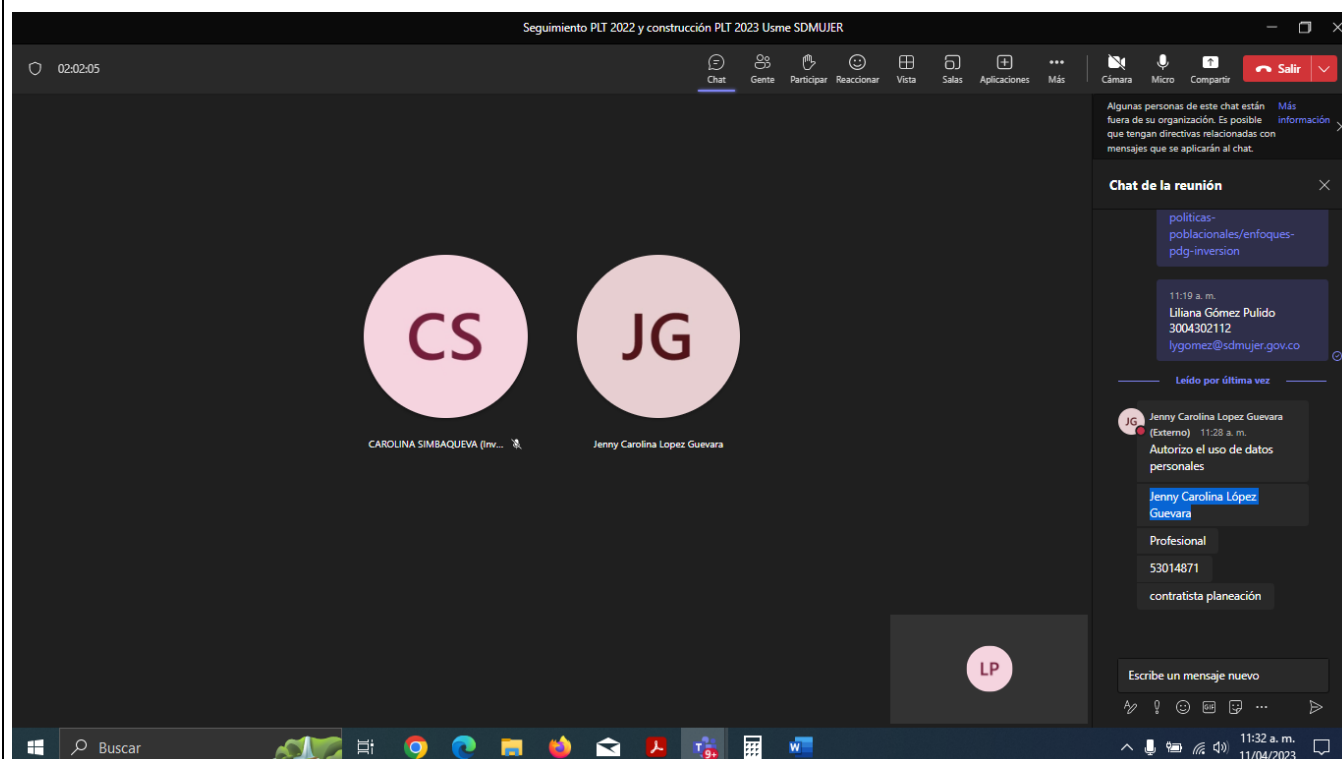
Por parte de la profesional de la SDMUJER se hace una explicación general de lo que implica la Transversalización de los enfoques y la necesidad de sensibilizar a los equipos que formulan y supervisan los


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 2 de 3

proyectos para que tengan herramientas para adelantar esta tarea de seguimiento del PLT 2022 y la formulación 2023. Se acuerda invitar al equipo de Oficina de Planeación la sensibilización del 14 de abril que se hará con personal de operadores. Con la información revisada se identifican vacíos en el reporte de las actividades de transversalización y se proponen varias estrategias para recabar la información faltante y poder dar constancia del ejercicio ante SDMUJER y SDGobierno.

Se termina la lectura de los proyectos de la matriz PLT 2022 de Usme, se hacen las recomendaciones generales y específicas para realizar el reporte de las acciones de transversalización en cada proyecto, dando algunas pautas claves como la identificación del Decreto 332 del 2020 en las obligaciones contractuales o el manejo de cláusulas de lenguaje incluyente en los documentos previos de los proyectos.

También se hicieron las recomendaciones necesarias para la creación y presentación del PLT 2023, indicando cuales podrían ser los criterios de selección de los proyectos y metas a transversalizar, así como el número de sensibilizaciones que reportaría la Alcaldía Local en esta estrategia. Se recuerda que el plazo para entregar el oficio con esta información PLT 2023 es el 17 de abril de 2023 por medio de correo electrónico a la Directora de Territorialización Gladys Marcela Enciso.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS				OBJETIVO REUNIÓN:			Desarrollar Mesa técnica de seguimiento mensual PLT con la Alcaldía Local de Usme					
FECHA:		11 de abril de 2023 <th colspan="3">LUGAR:</th> <td colspan="4">Conexión virtual</td>			LUGAR:			Conexión virtual				
HORARIO:		9:30 am <th colspan="3">AREA SDMujer A CARGO:</th> <td colspan="4">Dirección de Territorialización y Derecho a la participación</td>			AREA SDMujer A CARGO:			Dirección de Territorialización y Derecho a la participación				
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		C.C.	1026265413	Liliana Carolina Simbaqueva Rodríguez	M	F	H	Alcaldía Local de Usme	Participación mujer y género,	3208797306	liliana.simbaqueva@gobiernobogota.gov.co	
X		C.C.	52500441	Liliana Yinneth Gómez Pulido	M	F	B	SDMUJER-	Apoyo a la gestión local	3004302112	lygomez@sdmujer.gov.co	
X		C.C.	53014871	Jenny Carolina López Guevara	M	F	H	Alcaldía Local de Usme	Contratista Oficina de Planeación	3168384185	Jenny.guevara@gobiernobogota.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana